

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR A ATENDER LAS MANIFESTACIONES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA REVOCAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ACTUAL DIRECTORA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La suscrita Martha Tagle Martínez, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta honorable soberanía, el presente punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La democracia representativa y formal exige de la participación ciudadana, no solo en la elección de los representantes a los cargos de representación popular, sino en las decisiones fundamentales que les conciernen.

México requiere actualmente de la participación ciudadana activa y propositiva en diversos temas del quehacer público en cada uno de los ámbitos de gobierno a fin de establecer vínculos permanentes con la sociedad organizada y ampliar los mecanismos institucionales para que la ciudadanía participe en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Al respecto, una de las acciones emprendidas el 5 de septiembre del año en curso por el Gobernador del estado de Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis tomó por sorpresa a defensoras de derechos humanos e integrantes de la sociedad civil organizada: el nombramiento de la licenciada Jisela Paes como directora del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

El nombramiento causó inconformidad e indignación por los exiguos conocimientos en la materia y en especial por ser la antítesis del perfil necesario para dicho encargo, muestra de ello es su manera de proceder anteponiendo sus creencias personales, contraviniendo los derechos y libertades de las personas:

“El matrimonio es para la procreación de la familia?”¹ esa fue su postura respecto a la iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto sobre la legalización del matrimonio igualitario. No obstante, participó en una marcha religiosa con carteles que incitaban a la violencia, incluso siendo ella misma blanco de violencia familiar ha negado las agresiones por parte de su pareja.²

Como Diputada Federal en la LXIII legislatura tuvo presencia activa en el llamado Festival del Frente Familiar, convocado por el Frente Nacional por la Familia en BCS en donde abundaron expresiones referentes al matrimonio igualitario que horadan la incipiente paz social, tales como: “los países que legalizan el matrimonio igualitario están legalizando pedofilia, incesto y zoofilia”³

En consecuencia, integrantes de distintas organizaciones civiles realizaron el día 9 de septiembre en la Ciudad de México una protesta solidaria con sudcalifornianas en la representación del Gobierno de Baja California Sur, al tiempo entregaron una Carta pública dirigida al Gobernador que a su letra dice:

La Paz, Baja California Sur, a 10 de Septiembre de 2018

LIC. CARLOS MENDOZA DAVIS
Gobernador Constitucional del
Estado de Baja California Sur
P R E S E N T E

Quienes Suscribimos, mexicanas, mayores de edad, por nuestro propio derecho y con fundamento en los artículos 1 y 8 Constitucional; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14, 15 y 22 incisos I, II, III, IV Y V de la Ley del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, comparecemos respetuosamente a manifestar a Ud. en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres:

Como defensoras de derechos humanos y luchadoras sociales desde diversos espacios de la sociedad civil organizada, nos une el esfuerzo y el trabajo que realizamos con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las mujeres mexicanas, especialmente de aquéllas que viven mayores precariedades y exclusiones.

Hemos sido creadoras, promotoras y partícipes del actuar organizado a través de redes y articulaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, con la certeza de que los cambios a favor de la comunidad requieren de la inteligencia y el esfuerzo sostenido que sólo juntas podemos lograr.

Desde la acción coordinada con representantes gubernamentales en diferentes periodos hemos logrado adelantos legislativos, programáticos e institucionales que han puesto en alto el nombre de la entidad como promotora de los derechos de las mujeres y las niñas, pues gracias a nuestro trabajo y a nuestra exigencia se fueron sentando precedentes en jurisprudencia y logramos, entre otros avances, la creación de instituciones promisorias como el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISM).

El puesto de Directora del ISM requiere de una persona con perfil académico y de formación en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, con accionar de respeto a los derechos humanos de todas las personas y de la diversidad de familias; que conozca y atienda las grandes disparidades, la desigualdad en todas sus expresiones, la discriminación por diferencias étnicas, religiosas, económicas, de preferencia sexual, entre otras, que vivimos las mujeres.

En dicho encargo es fundamental la promoción de los derechos humanos, las libertades civiles y la prevalencia del estado laico, bajo los principios fundamentales

de dignidad, libertad, igualdad y no-discriminación, así como cumplir con la obligatoriedad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a cuyos preceptos de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se debe comprometer toda/o funcionaria/o pública/o.

El nombramiento de la Lic. Jisela Páez Martínez, como Directora del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, va en contra del espíritu de creación del mismo. La conducta y posición política exhibida por parte de la Lic. Páez en diversos eventos públicos, es violatoria de derechos humanos garantizados por nuestra Carta Magna. Son hechos públicos y ampliamente difundidos sus intervenciones en contra de los derechos y libertades de las mujeres y de las comunidades diversas, así como que ella es parte activa de la política de intolerancia que promueve el Frente Nacional Por La Familia BCS, con un discurso que ha promueve el odio, la desinformación y la violencia.^{1 2 34}

Nos indigna que se mandate el encargo a una persona que no solo no tiene la preparación probada para esa investidura, sino que, además durante los diversos ejercicios como funcionaria y representante, ha trabajado decididamente en contra de la protección y promoción de los derechos humanos, inclusive expresando posturas con base en sus creencias personales cuando representaba a Baja California Sur en el Congreso de la Unión.

Siendo nosotras mujeres comprometidas con el bienestar de las mujeres sudcalifornianas y el avance de la agenda de igualdad en el contexto de los compromisos con la comunidad nacional e internacional de derechos humanos, consideramos la designación de la Lic. Paes como un despropósito y lamentamos que la misma haya sido motivada políticamente en lugar de ser una decisión objetiva, racional y respetuosa de lo que implica el encargo.

El nombramiento de la Lic. Paes es un aval al discurso de odio y discriminación que la otrora diputada federal ha promovido, por el cual se violenta la prevalencia del Estado laico y de derecho para las mujeres y significa un retroceso en ejes sustantivos para la vida democrática de nuestro Estado, como el de la igualdad.

1

<http://elinformantebcs.mx/legalizar-matrimonio-igualitario-legalizar-la-pedofilia-la-zoofilia/>

² <http://www.colimanoticias.com/el-matrimonio-es-una-institucion-que-se-creo-unicamente-para-la-procreacion-declara-diputada/>

³ <http://www.bcsnoticias.mx/con-alabanzas-a-dios-realizan-el-festival-de-la-familia-natural-en-la-paz/>

⁴ <http://www.bcsnoticias.mx/frente-la-familia-natural-bcs-no-fue-alterado-pelea-marital-diputada-federal/>

Como defensoras de los derechos humanos, académicas, funcionarias y exfuncionarias, artistas, ambientalistas, trabajadoras del hogar, consejeras y exconsejeras consultivas de dicho instituto, no vamos a ser cómplices de los yerros que en política pública cometerá la Lic. Paes, en contra de las libertades y derechos de todas las mujeres en Baja California Sur.

Además aseveramos que:

- El procedimiento con que se realizó el nombramiento de la Lic. Jisela Páes Martínez como Directora del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres ha sido del todo irregular, contraviniendo la Ley de dicho Instituto.

Por lo tanto, demandamos:

- Que se re-considere el desafortunado nombramiento de la Lic. Jisela Páes Martínez.

- Que se lleve a cabo el procedimiento para la elección de la Directora del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, conforme lo marca la Ley, atendiendo a la importancia del perfil requerido para lograr los fines que la propia Ley establece para el ISM e integrando para ello a la sociedad civil organizada.

Nos despedimos reiterando el interés permanente con el Gobierno que dirige, para lograr la igualdad sustantiva y mejores condiciones de vida.

Respetuosamente,

NOMBRES:

Cecilia Higuera Meza, Ruth Peña Schcolnik, Patricia Valenzuela Lugo, Diana Amao Esquivel, Sandra Muñoz, Lila Magallón Robertshaw, Dulce Gicela Lizárraga Hernández, Tania Lizzet Zapata, María Elena Rojas, Xóchiitl Ocegüera Rodríguez, Martha Sabin, Alma Ocegüera Rodríguez, Heddy Villaseñor Hernández, Carolina González, María Luisa Cabral Bowling, Alma Ojendis Ojendis, Teresa Shields Gibson, Mónica Jasis Silberg, Carla Alvizo Rubio, Nahiel Monjarrez Bringas, Shirley Aglaé Collins Sánchez, Joana Robles Corona, Ana Luisa Martínez González, Alejandra Álvarez Alcántar, Karin Malibe Osorio Lizardi, Dphtha Yansén Weisselbaum, Yolanda Alemán González, Bertha Montañó Cota, Patricia Meza Castro, Fernanda Villareal González, Martha Páez Osuna, Erika Morales Ojeda, Gabriela Patiño Osorio, Patricia López Navarro, Claudia Isabel Barrón, María Guadalupe Moreno Higuera, Rosalinda Ávila Selvas, Norma González Izaguirre, Evangelina Lizárraga Méndez, Claudia Valdez Valdez, Karla Ramírez, Elsa Ancona, Angélica Nadurille, Patricia Arendar Lerner, Julia Pérez Cervera, Alejandra Martínez Galán, Elizabeth Ferreras Blanco, Pilar Delgado

Ortiz, Patricia Esquivel Sánchez, Claudia Salas, Marisa López Cota, Aurora Higuera Patrón, Ma. Juanita Meza Lara, Blanca Meza Torres, María del Refugio Ávila Montes, Roselía Gutiérrez Luis, Lourdes Angulo Salazar, María Guadalupe López García, Sandra Peniche Quintal, María Acevedo, Carla Grajeda, María Lobo, Dolores López Jara, Arbeli Denisse Martín, Laura Alejandra Cruz Hernández, Cristina Rojas, Susana Martínez Estrella, Daniela Núñez Rivera, Guadalupe Carmona Luna, Carla González Álvarez, Eva Velasco Madrigal, Alejandra Hidalgo Rodríguez, Maricela Sánchez, Araceli Díaz Tagle, Emma Obrador, Teresa Medina Villalobos, Lucero López Riofrío, María Luisa Robledo Mejía, Ana Cristina Andrea Levy de la Torre, Raquel Esquivel Amador, Daniela Pérez Reyes, Orfe Castillo, Aline Castellanos, Ana Ma. Hernández Cárdenas, Joanne Robetshaw Magallón, Elizabeth López Cota, Jessica Garduño Arredondo, Andrea Medina Rosas, Daptne Cuevas, Marcia Ma. Ortega Osuna, Patricia Valenzuela, Elena Zavala Arellano, Yuma Victoria Pérez Cuevas, Natalia Acuña Andriano, Violeta Bello, Paola Flores Carvajal, Lourdes Angulo Salazar, Guadalupe López García, Edith González Cruz, María del Refugio Ávila Montes, Paola Ruiz Ávila, Mariana Ruiz Ávila, Josefina Aranda, Pilar Muriedas Juárez, Verónica Valenzuela, Alejandra Hidalgo Rodríguez, Claudia Gamíño Estrada, Martha Villaseñor Fariás, Guadalupe Carmona, Rosa María Laguna, Ángeles Galván Portillo, Felicitas Valdívila Alatorre, Nicky Cruz, Zonia Cristina Rojas Pulido, Alma Fuentes Fierro, Maricela Sánchez Equiarte, Martha Juárez, Lucía Gutiérrez González, Blanca Castañón Canales, Ixchel López Olivera, Karla Antuna Mendiola, Ixchel Harmon García, María Juanita Meza Lara, Gloria Careaga, Débora Crespo Meza, Elizabeth Aguirre Cholico, Araceli Díaz Tagle, Erika Trinidad Canchola López, Marisol Ruiz Velasco Pelayo, Ma. Lourdes Valenzuela Gómez, Estela Meza Tierrablanca, Alicia Márquez Murrieta, Karla Verónica Grajeda Huerta, Rebeca Maltos, María Dolores López Jara, Esperanza Herrada Díaz, Margarita Morales Ramírez, María Teresa Medina Villalobos, Dolores Pérez Lazcano, Blanca Estela Estrada Moreno, Eva Velasco, Cristina Rojas, Araceli Leprón León, Silvia Núñez Esquer, Blanca Lirio Muro Gamboa, Blanca Estela Mendoza Andrade, Gloria Sayavedra, Diana Briseño, Sylvia Flores, Patricia Alcalá Gómez, Guadalupe Ulloa, María Ulloa, María Lobo, Arbeli Denisse Martín, Laura Alejandra Cruz Hernández, Cristina Rojas, Daniela Núñez Rivera, Emma Obrador, Marisabel Macías Guerrero, Paula Regueiro Noriega, Ángeles López García, Elsa Angeles Vera, Karla Ramírez, Elizabeth Maier, María de los Ángeles Hernández Sánchez, Elizabeth Contreras Colín, Ana Boch, Cecilia Castro, Adriana Rivera, Gloria Tello Sánchez, Laura Elena Martínez Silva, Laura Mena González, María Dolores Flores Águila, 17, María Elena Gómez, María Elena Navarro, María Guadalupe Pérez López, María Isabel Martínez, Rocha, Marilú Servín Miranda, Martha Heredia Figueroa, Sara Lovera, Josefina Aranda Bezaury, María Elena Ortega, Estela Suarez, Emma Zapata Martelo, Sara Román, Martha González, Estela Fernández, Mireya Gonzales Pérez, Patricia Suárez Elizalde, Rosa María Cabrera Lofte, Rosaura de la Torre Gómez, Teresa Mendoza, Patricia Alcalá Gómez, Margarita Argot Cisneros, Magdalena García Hernández, Lourdes García, Concepción Torres, Leonor Aída Concha, Adela Muñiz Guadarrama, Martha Patricia Vélez Tapia, Elena Tapia, Jessica Gabriela Apaez, Ana Bertha Colín García,

la García, Olimpia Jaimes López, Leticia Burgos Ochoa, Aurora Socorro Muñoz meza, Alma Elena Carrera Lugo, Ana Flores, Bertha Elena Munguía, Elsa Lirio Gamboa, Heather Dashner Monk, Columba Quintero, Cynthia Casarrubias, Elsa ro, Elsa Lever Montoya, Eva Pérez, Gisela Sánchez, Gloria Flores, Inés Heredia Irma Aguirre Pérez, Jimena Medina, Gabriela Delgado Ballesteros, 82. Mara iguez, Rocío Suárez, María Trinidad Gutiérrez, Miriam Marroquín, Dolores ival, Eva Pérez Gómez, Laura Aguilar Cesáreo, Erika Cervantes, Leonor Cortes, Hernández Díaz, Sheila Contreras Alcalá, Teresa González, Silvia Hernández, na Patlán, Olivia Ortiz Ramírez, Gabriela Rojo Castillo, María Guadalupe Ramos e, Beatriz Cavazos, Gabriela Serralde, Alma Rosa Colín, Lourdes Barbosa, Lorena er, Ana Francis Mor, Patricia Olamendi Torres, Cristina Renaud, Citlali Alvizo o, Georgina Hernández Beltrán, Alonso Arango, María Blanco, Alba Bucio, Araceli o, Ana Carpynteiro, Carla Castillo, Mariana Contreras, Gabriela Cortés, Pamela ia, Colomba Colón, Silvia García, Elsa Gutiérrez, Gerardo Bianco, Gerardo Lizardi, e Martínez, Bárbara Rojas, Sarai Palomo, Patricia García, María Quiroz, Karen ndez, Itzel Téllez, Daniela Romero, Ana Torres, Atziri Carranza, Silvia Solís, ia Ortega, Verónica Marín, Gabriela Aguilar, Ruth Padilla, Mariana Aguirre, Ruth uez, Viridiana Bracamontes, Verónica González, Rubí Beltrán, Yazmin Cano, iralda Gallegos, Elianeth Martínez, Adriana Rey, Rosana Gutiérrez, Elsa Padilla, ia Gracia, Jocelyn Jiménez, Sandra Galaviz, Ana Laura Ramírez Huitrón, Luz Salazar Aguilar.

Lic Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Lic. María Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva y Encargada de Despacho, Comisión Nacional de las Mujeres.

Lic. Leticia Montemayor Medina, Directora del Instituto Nacional de Desarrollo Humano (Indesol).

Ing. Milena Quiroga Romero, Presidenta del Congreso Baja California Sur.

Contactable: Dra. Mónica Jasis Silberg, M.S.P., Ph.D. (612) 12 23570.

Es por lo anterior la preocupación por parte de personas defensoras de derechos humanos, que ven en la designación de Jisela Paes incongruencia y retroceso en materia de derechos humanos, al no desempeñar dentro del servicio público los principios que garanticen y generen la plena efectividad de los derechos fundamentales, sino que reproduce prejuicios, estereotipos y con ello fomenta la violencia.

Recordemos que es menester para cualquier sociedad democrática garantizar libertades y derechos, posibilitando un espacio público libre de dogmas y creencias, necesaria para la convivencia social pacífica y armónica, ello se logra con el respeto al Estado Laico.

Ante dichos acontecimientos, no podemos evadir las distintas manifestaciones de la sociedad civil organizada, que exige funcionarias y funcionarios públicos que cuenten con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar sus cargos, que promueva los canales de participación, de una cultura de legalidad y el Estado de derecho como prioridad para construir vínculos sociales cimentados en la confianza, solidaridad e igualdad, desarrollando el sentido cívico y democrático.

Por lo antes expuesto, y en el ánimo de establecer un puente de comprensión con los diferentes sectores y actores de la sociedad para continuar con la construcción de un México más justo, igualitario y solidario, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Baja California Sur, licenciado Carlos Mendoza Davis a atender las diversas manifestaciones de organizaciones de la sociedad civil, a fin de revocar el nombramiento de la actual directora del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

Notas

la Ciudad de México una protesta solidaria con sudcalifornianas en la

1 Los gays no deberían pensar en casarse porque no pueden procrear: Diputada del PAN. SDP noticias, en línea:

<http://www.sdpnoticias.com/gay/2016/06/07/los-gasy-no-deberian-pensar-en-casarse-porque-no-pueden-procrear-diputada-del-pan>

2 Ramírez, Francisco. “Niega la diputada federal panista Jisela Paes haber sido golpeada por su marido”. *California Hoy*. Abril 25, 2017, en línea:

<http://californiahoy.net/2017/04/25/niega-la-diputada-federal-panista-jisela-paes-haber-sidogolpeada-por-su-marido/>

3 Matrimonio igualitario abriría el paso a zoofilia y pedofilia, sostiene diputada panista. En línea, dirección URL <http://www.elcantodelosgrillos.mx/matrimonio-igualitario-abriria-el-paso-a-zoofilia-y-pedofilia-sostiene-diputada-panista>.

Dado en la honorable Cámara de Diputados, el 11 de septiembre de 2018.

Diputada Martha Tagle Martínez (rúbrica)